RR202604909
10-11-2026 09:24:58
Radicador: SUMNY DOREIDY JIMENEZ RAMIREZ

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 202604909

10 días del mes de Noviembre de 2026

"Por la cual se justifica la Contratación Directa para la celebración de un contrato cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado con ITIS SUPPORT S.A.S."

LA RECTORA (E) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA,

Encargada mediante Resolución Rectoral No. 202604871 del 29 de Octubre de 2006, en uso de sus facultades constitucionales, legales, estamentarias y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, facultada por los literales b), e) y j) del artículo 43 del Acuerdo Directivo No. 20260218 del 20 de Abril de 2026, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

1.Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

2. Que la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, es un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden departamental con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, el cual se rige por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior, de conformidad con la Ordenanza 74 del 27 de diciembre de 2017, emanada de la Asamblea Departamental de Antioquia.

3. Que la IU Digital, requiere la contratación de una plataforma tecnológica para desarrollar el siguiente objeto: "Adquirir las licencias de acceso a la solución digital Turnitin Originality, orientada a la detección de coincidencias, salvaguarda de derechos de autor y fortalecimiento de la honestidad académica en la generación de contenidos e

RR202604909
10-11-2026 09:24:58
Radicador: SUMNY DOREIDY JIMENEZ RAMIREZ

investigaciones de los grupos de valor del modelo educativo y del área administrativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia (IU Digital)".

4. Que la IU Digital, soporta la necesidad anterior en los estudios previos correspondientes y para adelantar la presente contratación se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20260589 del 07 de octubre de 2026, el mismo que soporta la totalidad del monto a comprometer.

5. Que el literal g, del numeral 4°, del artículo 2°, de la Ley 1150 de 2007, establece la posibilidad de celebrar directamente los contratos cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado, en concordancia con el decreto 1082 de 2015 que preceptúa en su artículo 2.2.1.2.1.4.8, lo siguiente: “Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.”

6. Que el objeto social de “ITIS SUPPORT S.A.S.” tiene relación directa con el objeto de la contratación requerida por la IU. Digital.

7. Que revisada y analizada la documentación presentada por la empresa “ITIS SUPPORT S.A.S.”, y teniendo en cuenta su experiencia, podemos evidenciar su capacidad para cumplir con el objeto del contrato.

8. Que “ITIS SUPPORT S.A.S.” certificó formalmente constituirse en el único proveedor autorizado del software Turnitin en el territorio colombiano, a traves de certificación del día 14 de octubre de 2026, firmada por Angela Rhee, Representante Legal de la empresa Turnitin México S. de R.L. de C.V.

9. Que este proceso se llevará a cabo a través de la plataforma SECOP II, donde se puede consultar el procedimiento atinente a esta modalidad de contratación.

10. Que el plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir del 15 de noviembre de 2026, previa la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de

RR202604909
10-11-2026 09:24:58
Radicador: SUMNY DOREIDY JIMENEZ RAMIREZ

los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El plazo del contrato no afecta el principio de anualidad presupuestal toda vez que, de acuerdo con la forma de pago, el objeto y la naturaleza del contrato el pago se realizará en la vigencia 2026. La presente contratación se ejecutará en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, o donde la Institución Universitaria Digital de Antioquia lo requiera.

11. Que el valor del presente contrato es por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/C ($262.000.000)** incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.

12. Que de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, las condiciones técnicas exigidas al contratista son:

Con el fin de dar cumplimiento a las necesidades institucionales para el aseguramiento de la calidad académica y la gestión del riesgo de plagio en la Institución Universitaria Digital de Antioquia (IU Digital), el alcance de la contratación comprende el suministro, la configuración y el soporte del licenciamiento de la plataforma tecnológica Turnitin Originality, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas y operativas:

"(...)

1.CARACTERÍSTICAS DEL LICENCIAMIENTO Y COBERTURA
1.1. Suministro de veintiún mil (21.000) licencias de acceso a la solución digital Turnitin Originality / Turnitin Similarity Essentials, bajo la modalidad de suscripción anual en la nube (SaaS).
1.2. Capacidad para revisiones e informes de similitud ilimitados durante la vigencia del contrato para los docentes, investigadores y estudiantes habilitados en la plataforma.
1.3. Habilitación de rol de usuario administrador institucional y acceso ilimitado para el cuerpo docente.

2. COMPONENTES TECNOLÓGICOS E INTEGRACIÓN
2.1. Integración nativa mediante estándar LTI (Learning Tools Interoperability) y API con el sistema de gestión de aprendizaje institucional (LMS Canvas), garantizando que los estudiantes puedan entregar sus trabajos y recibir retroalimentación directamente en el aula virtual.

RR202604909
10-11-2026 09:24:58
Radicador: SUMNY DOREIDY JIMENEZ RAMIREZ

2.2. Incorporación y despliegue del complemento Turnitin Draft Coach para estudiantes en Microsoft 365 Online (Word web), permitiendo a los alumnos realizar verificaciones previas de similitud y citas desde sus borradores antes de la entrega final.
2.3. Acceso nativo mediante carpetas, módulo de administración de usuarios por roles y gestión de repositorios privados de la IU Digital.

3. DETECCIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANÁLISIS AVANZADO

3.1. Módulo especializado para la detección de textos generados por Inteligencia Artificial (IA), incluyendo ChatGPT y otras herramientas de generación asistida.
3.2. Análisis de metadatos de los documentos entregados para identificar anomalías en la autoría, fecha de creación, sistema operativo y posibles alteraciones.
3.3. Indicadores y alertas de manipulación deliberada de texto, tales como detección de texto oculto (mismo color de fondo), sustitución de caracteres y bloques modificados para evadir el motor de verificación.
3.4. Análisis de lingüística forense para evaluar patrones de redacción y consistencia del estilo de escritura del estudiante.

4. BASE DE DATOS COMPARATIVA Y FUNCIONALIDADES DE REVISIÓN

4.1. Comparación contra la base de datos global de Turnitin, que incluye más de 1.400 millones de trabajos estudiantiles, más de 91.000 millones de páginas web actuales y archivadas, más de 82.000 revistas científicas e indexadas y fuentes especializadas (como EBSCO, ProQuest y ScienceDirect).
4.2. Soporte para procesamiento de archivos de hasta 400 páginas o 40 MB de peso, conservando el formato original del documento (gráficos, tablas e imágenes).
4.3. Compatibilidad con múltiples extensiones de archivo: Microsoft Word (.doc, .docx), Adobe PDF, Microsoft PowerPoint (.ppt, .pptx), Microsoft Excel (.xls, .xlsx), OpenOffice (.odt), Texto Plano (.txt), Rich Text (.rtf), HTML y formatos de imagen (JPEG, GIF, PNG).
4.4. Procesamiento multilingüe capaz de verificar textos en seis idiomas y realizar detección de similitud traducida. 4.5. Capacidad de aplicar filtros personalizados por el docente, excluyendo bibliografía, citas textuales reglamentarias o coincidencias menores. 4.6. Generación de reportes detallados e índices de similitud descargables en formato PDF para revisión en línea y fuera de línea.

RR202604909
10-11-2026 09:24:58
Radicador: SUMNY DOREIDY JIMENEZ RAMIREZ

5. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN

5.1. Realización de cuatro (4) sesiones interactivas virtuales en vivo de sesenta (60) minutos, más treinta (30) minutos adicionales de espacio de preguntas y respuestas (Q&A) por cada sesión.

5.2. Las capacitaciones estarán orientadas exclusivamente a docentes y administradores de la IU Digital en el uso pedagógico, configuración de tareas, interpretación de reportes de similitud y manejo de la plataforma.

6. SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DEL SERVICIO

6.1. Acceso continuo al Centro de Soporte Técnico 24/7/365 del fabricante Turnitin (a través de correo electrónico, chat y base de conocimiento) para la resolución de incidencias.

6.2. Acompañamiento y mesa de ayuda técnica local provista por el distribuidor autorizado ITIS Support S.A.S. durante toda la ejecución contractual. (...)"

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Justificar la modalidad de Contratación Directa para la celebración de un contrato cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado con ITIS SUPPORT S.A.S. identificada con el Nit. 830.080.928-2, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva; cuyo objeto es: “Adquirir las licencias de acceso a la solución digital Turnitin Originality, orientada a la detección de coincidencias, salvaguarda de derechos de autor y fortalecimiento de la honestidad académica en la generación de contenidos e investigaciones de los grupos de valor del modelo educativo y del área administrativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia (IU. Digital).”, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/C ($262.000.000), incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar, amparados en el CDP No. 20260589 del dia 07 del mes 10 de 2026 y por un plazo de ejecución de DOCE (12) MESES, contados a partir del 15 de noviembre de 2026, previa la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

RR202604909
10-11-2026 09:24:58
Radicador: SUMNY DOREIDY JIMENEZ RAMIREZ

ARTÍCULO 2. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CRISTINA GALLEGO CORREA
RECTOR
RECTORÍA

Proyectó: JEFERSON BANGUERA BETANCUR
OUTSOURCING
DIRECCIÓN JURÍDICA

Revisó: ALEXANDER MEJIA ROMAN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA GENERAL

Revisó: PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Revisó: SANTIAGO RAMÍREZ CARDONA
OUTSOURCING
SECRETARIA GENERAL

Aprobó: JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARIA GENERAL